

EXPTE: 2022/813801
SGT152/22DGP

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de gas natural al edificio administrativo Bermejales, Avenida de Grecia 17, Sevilla.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 260.222,96 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 54.646,82 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 314.869,78 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

| ANUALIDAD | PARTIDA PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|------------------|-------------------------------|----------------|
| 2023 | 3100010000 G/61G/22102/00 01 | 104.956,59 € |
| 2024 | 3100010000 G/61G/22102/00 01 | 157.434,89 € |
| 2025 | 3100010000 G/61G/22102/00 01 | 52.478,30 € |

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de suministro cuyo objeto es el “Suministro de gas natural al edificio administrativo Bermejales, Avenida de Grecia 17, Sevilla”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministro a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 20/11/18, BOJA nº 228, de 26/11/18)

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO

Fdo.: Antonio Manuel Castro Jiménez.

1



| | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ | | 13/12/2022 18:12:07 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwhPuPsy06DbKXE5MxReEiXX8Z | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |